

INFORME N°6-2025-NYCL-ET-IESTPMARCO

A : Lic. Carmen Crisóstomo Elescano
Coordinadora del P.E. Enfermería Técnica

De : Lic. Norma Yolanda Cóndor Lazo
Docente Tutor del V semestre del P.E. Enfermería Técnica

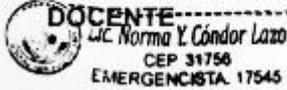
Asunto : Entrega de plan de trabajo del V semestre

Fecha : Marco, 5 de junio del 2025

Me es grato dirigirme a su coordinación para saludarla y remitir el plan de trabajo de tutoría y consejería del V semestre.

Es cuanto informo para los fines convenientes.

Atentamente


Lic. Norma Yolanda CÓNDR LAZO

DOCENTE
Lic. Norma Y. Cóndor Lazo
CEP 31750
EMERGENCISTA. 17545



**INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO PÚBLICO**

"MARCO"



PLAN DE TRABAJO

**TUTORIA Y CONSEJERIA
V SEMESTRE**

PROGRAMA DE ESTUDIOS

ENFERMERIA TÉCNICA

DOCENTE: NORMA YOLANDA CONDOR LAZO

2025



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



PLAN DE TRABAJO

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 INSTITUCIÓN : I.E.S.T.P. "MARCO"
1.2 PROGRAMA DE ESTUDIOS : Enfermería Técnica
1.3 VIGENCIA : Abril – Diciembre del 2025
1.4 RESPONSABLE : Lic. Norma Yolanda Cóndor Lazo.

II. PRESENTACIÓN:

La tutoría y consejería es una actividad docente que tiene como propósito orientar y apoyar a los y las estudiantes durante su proceso de formación académica, personal, social y profesional. Su importancia radica en asesorar a los y las estudiantes a partir del conocimiento de sus problemas y necesidades académicas, así como de sus inquietudes y aspiraciones profesionales.

El docente adquiere un rol importante a la hora de promover el bienestar y minimizar los problemas de salud mental en el escenario educativo, dado que promueve la salud mental en la medida que le brindan a sus estudiantes la capacidad de relacionarse con los otros u otras y de adquirir un sentido de identidad, autoestima, seguridad, pertenencia, dominio, apoyo y participación social, de tal manera que puedan orientar a significar su vida. Una adecuada salud mental se asocia con mejores resultados educativos, emocionales, comportamentales que impactan significativamente múltiples aspectos de la vida a largo plazo.

Conscientes de estas necesidades es indispensable establecer la acción de consejería dada la importancia de acompañar a nuestros estudiantes en su proceso formativo.

III. BASES LEGALES:

- 3.1. Constitución Política del Perú.
- 3.2. Ley N° 30512, Ley de Institutos y Escuelas de Educación Superior y de la Carrera Pública de sus Docentes.
- 3.3. Ley N° 28518, Ley de las Modalidades Formativas.
- 3.4. D.S. N° 010-2017-MINEDU, Reglamento de la Ley N°30512.
- 3.5. R.V.M. N° 064-2019-MINEDU, Aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones que definen, estructuran y organizan el proceso de optimización de la oferta educativa en la educación superior tecnológica pública.
- 3.6. R.V.M. N° 080-2020-MINEDU, Aprueba la Norma Técnica denominada Orientaciones para la Prevención, Atención y Monitoreo ante el Corona Virus (COVID-19) en los Centros de Educación Técnico-Productiva e Institutos y Escuelas de educación Superior.
- 3.7. R.V.M. N° 084-2020-MINEDU, Disponen medidas excepcionales con relación al servicio educativo que se realiza en forma presencial, correspondiente al



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



año lectivo 2020 brindado en los centros de educación técnico productivo e institutos y escuelas de educación superior públicos y privados.

- 3.8. R.V.M. N° 087-2020-MINEDU, Aprueba la Norma Técnica orientaciones para el desarrollo del servicio educativo en los centros de educación técnico productivo e institutos y escuelas de educación superior.

IV. IDENTIDAD INSTITUCIONAL:

4.1. MISIÓN

Somos un Instituto de Educación Superior Tecnológico Público que forma profesionales técnicos competitivos, con valores, que solucionen problemas; promoviendo la investigación, la innovación y el emprendimiento a través de una formación integral e inclusiva, que contribuya al desarrollo socioeconómico y la conservación del medio ambiente de manera sostenible a nivel nacional.

4.2. VISIÓN

Ser al 2028 una institución de Educación Superior Tecnológica licenciada, líder en la formación de profesionales técnicos calificados, con una cultura de investigación e innovación, productiva y emprendedora, brindando formación integral de calidad, con personal idóneo, infraestructura y equipamiento moderno; implementando una gestión académica e institucional de manera sostenible a nivel nacional.

4.3. VALORES

- Responsabilidad
- Puntualidad
- Honestidad
- Respeto
- Tolerancia

V. OBJETIVOS:

5.1. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Brindar mecanismos para asegurar que los estudiantes tengan acceso a servicios de tutoría y consejería para mejorar su desempeño y formación integral, evaluando el impacto de dichos servicios.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN

- Elaborar el plan anual de trabajo de tutoría y consejería del semestre V del programa de estudios de Enfermería Técnica del IESTP "Marco "
- Ejecución y evaluación del plan de tutoría y consejería para los estudiantes del semestre V programa de estudios de Enfermería Técnica del IESTP "Marco "



PERÚ

Ministerio
de Educación

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO PÚBLICO
"MARCO"



VI. METAS:

Meta cuantitativa

- Atención a los estudiantes al 100%
- Atención personalizada al 100%

VII. RECURSOS:

7.1. RECURSOS HUMANOS

- Director General
- Unidad de Bienestar y Empleabilidad.
- Coordinadora del programa de estudios
- Docente consejero
- Estudiantes

7.2. RECURSOS MATERIALES Y DE INFRAESTRUCTURA

- Material de escritorio.
- Tinta de impresora.
- Fotocopiadora.
- Multimedia
- Otros

IX. PRESUPUESTO:

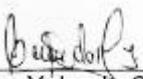
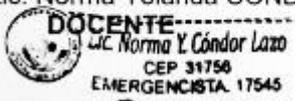
N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
01	Papel Bond A4	½ millar	01	0.03	15,00
02	Copias	unidad	100	1.5	15,00
03	Impresiones	unidad	80	0.20	16,00
04	Festejo por el día del técnico (helados)	unidad	30	1.00	30,00
05	Día de la madre (Canasta víveres)	2 canastas	50.00	100.00	100,00
06	Recepción al cachimbo	Estudiantes	78	25.00	1,950
06	Participación en Danzas	Estudiantes	18	35:00	560,00
07	Paseo por el día de la juventud.	Estudiantes	30	12.00	360,00
08	despedida del año - chocolatada	Estudiantes	30	5.00	150,00
TOTAL					3,196

X. FINANCIAMIENTO:

Autofinanciado por el Docente tutor y Estudiantes del programa de estudios.

Marco – Jauja, abril 2025

Presentado por:


Lic. Norma Yolanda CÓNDROR LAZO

DOCENTE
Lic. Norma Y. Condor Lazo
CEP 31750
EMERGENCISTA. 17545